



ADENDA No. 1

CONVOCATORIA NÚMERO 4 DE ESTÍMULOS FERIA BONITA “FIESTA DE LA CULTURA 2018”

PARA GRUPOS DE DANZA CON EXPERIENCIA / COMPARSAS ADULTO MAYOR, PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD Y AGREMIACIONES LGTBIQ Y BANDAS MARCIALES Y MUSICALES DEL AREA METROPOLITANA Y SANTANDER PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL DESFILE DE LA CULTURA.

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, se permite comunicar las siguientes modificaciones a la convocatoria No. 4 de estímulos Feria Bonita “Fiesta de la Cultura 2018”, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDO

Que, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, publicó el día 21 de agosto de 2018, convocatoria No. 4, con el fin de seleccionar grupos de danza con experiencia, comparsas adulto mayor, personas en condición de discapacidad y agremiaciones LGTBIQ y bandas marciales y musicales del área metropolitana y Santander para la participación en el desfile de la cultura 2018.

Que, en el cronograma se estableció como fecha límite para la presentación de las propuestas el viernes 24 de agosto hasta las 5:00 pm.

Que, a la fecha no se ha recibido propuestas, y se ha recibido vía telefónica manifestaciones de solicitud de ampliación del tiempo para la entrega, toda vez que no cuenta con los requisitos.

Que por lo anterior se requiere ampliar el cronograma del proceso, para darle mayor plazo a los posibles participantes.

Que, de acuerdo con lo anterior,

RESUELVE

PRIMERO: Modifíquese el cronograma establecido para la convocatoria No. 4 de DE ESTÍMULOS FERIA BONITA “FIESTA DE LA CULTURA 2018”, el cual a partir de la fecha quedará de la siguiente manera:

Actividad	Fecha inicial
Cierre de la convocatoria, (plazo máximo para participar)	Lunes 27 de agosto de 2018, hasta las 1:45 p.m.
Fecha de evaluación	28 y 29 de agosto de 2018
Publicación de resultados	31 de agosto de 2018



Entrega de documentos para el otorgamiento del estímulo	03 de septiembre de 2018
---------------------------------------------------------	--------------------------



TERCERO: Los demás términos de la convocatoria No. 4 de DE ESTÍMULOS FERIA BONITA “FIESTA DE LA CULTURA 2018”, no modificados por el presente documento continúan vigentes.

CUARTO: Publíquese la presente adenda en la página web del municipio, la cual hace parte integral de la convocatoria No. 4 de DE ESTÍMULOS FERIA BONITA “FIESTA DE LA CULTURA 2018”.

Se expide la presente a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2018.